



DECRETO U. DE C. Nº 96 183

VISTOS:

Los nuevos planes de las carreras de Ingeniería Civil en sus ocho especialidades propuestos por la Facultad de Ingeniería; el conocimiento que tomó el Consejo Académico en sesión de 21.11.96; lo informado favorablemente por la Dirección de Docencia; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 82-868 de 30.12.82 que aprobó los referidos Planes de Estudios de la carrera de Ingeniería y sus modificaciones posteriores, introducidas a través de los Decretos U. de C. Nº 84-741 de 28.12.84, 85-668 de 25.11.85, 85-759 de 26.12.85, y 90-233 de 28.05.90; lo dispuesto en los Decretos U. de C. Nºs. 94-104 de 10.06.94 y 96-174 de 18.11.96; y lo establecido en los artículos 33, 36 Nºs. 6 y 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:


Apruébanse los nuevos PLANES DE ESTUDIOS para las carreras de Ingeniería en sus especialidades de Ingeniería Civil, Civil Electrónica, Civil Mecánica, Civil Eléctrica, Civil Metalúrgica, Civil Informática, Civil Industrial, y Civil Química, que se acompañan a estos antecedentes.

Un ejemplar de cada uno de los referidos Planes se certificarán conformes por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en Secretaría General.

Las situaciones particulares que se presenten con motivo de la aplicación de los nuevos Planes, se resolverán de acuerdo con las disposiciones contenidas en cada uno de los Anexos adjuntos, denominados "MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS" de la respectiva especialidad, debidamente certificados por el Secretario General. En caso de no ser ello posible, serán resueltas por el Vicerrector previo informe de la Facultad de Ingeniería.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; a los Directores de: Docencia y Asuntos Estudiantiles; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de noviembre de 1996.


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL